

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE BIENESTAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**



I.E.I “STELLA MARIS”



**“Cartilla informativa sobre las
políticas de la Institución
Educativa”**

2023

PRESENTACIÓN

Estimado padre y madre de familia:

Es grato darle la bienvenida al año escolar 2023, centrados siempre en lograr el bienestar de los niños que atiende la Institución Educativa. La propuesta pedagógica que se plantea, promueve que los estudiantes construyan sus propios aprendizajes de una forma lúdica, en un entorno favorable para su desarrollo socio emocional, lo que se logrará con el compromiso y participación de toda la comunidad educativa.

Señores padres de familia el DESARROLLO INTEGRAL de vuestros niños es responsabilidad que demanda la participación activa de la familia y una comunicación permanente con los profesionales que atienden a su niño y niña. Desde este año lo invitamos a ingresar a diario a la plataforma SIEWEB donde encontrará la bitácora virtual. Esperamos a diario su respuesta "RECIBIDO" a manera de firma, y sus indicaciones si las tuviera.

Esta cartilla contiene, además, los Programas, proyectos y talleres en los cuales participarán los estudiantes para el logro de las competencias propias de su edad. También encontrará los horarios de atención de cada personal.

Con gusto los recibiré en el horario de 8:00am a 4:00pm. (previa cita).

Agradeceré recibir sus opiniones y/o sugerencias para la mejora de la calidad educativa.

Atentamente

Mg. Gabi VERA Condori
Directora



MISIÓN

Somos una Institución Educativa Inicial que brinda educación integral para el desarrollo de las competencias de niños menores de 3 años, hijos del personal subalterno y civil de la Marina de Guerra del Perú.

VISIÓN

Ser una Institución Educativa Inicial de calidad, que se adapte a los cambios con proactividad y profesionalismo.

CALENDARIZACIÓN 2023

RM N°474-22 MINEDU

Inicio: lunes 13 de marzo

Clausura: 15 de diciembre

BLOQUES	DURACIÓN	FECHAS
PRIMER BIMESTRE	09 SEMANAS	DEL 13 DE MARZO AL 12 DE MAYO
VACACIONES DE LOS NIÑOS	1 SEMANA	DEL 15 AL 19 DE MAYO
SEGUNDO BIMESTRE	10 SEMANAS	DEL 22 DE MAYO AL 28 DE JULIO
VACACIONES DE LOS NIÑOS	01 SEMANAS	DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO
TERCER BIMESTRE	10 SEMANAS	DEL 07 DE AGOSTO AL 13 DE OCTUBRE
VACIONES DE LOS NIÑOS	01 SEMANA	DEL 16 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE
CUARTO BIMESTRE	09 SEMANAS	23 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE

SERVICIO EDUCATIVO

Cuenta con docentes especialistas en Educación Inicial, quienes en su mayoría tienen título de maestría y segunda especialidad.

Con el fin de brindar una educación de calidad. Las competencias que desarrollamos son producto de un análisis del Currículo Nacional del MINEDU y la realidad en que vive el niño.

Los niños de **1 y 2 años** se encuentran en el I ciclo de la Educación Básica Regular, comprende CUATRO (4) áreas de desarrollo:

- Personal Social
- Psicomotriz.
- Comunicación
- Descubrimiento del mundo

Los que se brindan durante los momentos de Cuidado y actividad autónoma.

Se cuenta con 04 aulas para el I ciclo (1 año): Amarilla y Rosada, (2 años): naranja y verde

Los niños de **3 años** se encuentran en el II ciclo de la Educación Básica Regular, comprende CINCO (5) áreas de desarrollo:

- Personal Social
- Psicomotriz.
- Comunicación
- Matemática
- Ciencia y tecnología

Se cuenta con 02 aulas para el II ciclo (3 años): Lila y Celeste.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y TALLERES

La Institución Educativa Inicial “Stella Maris” cuenta con los Programas: “Mejora Continua”, “Familia en acción”, “Educación emocional”, “A comer pescado”, “Potenciando el lenguaje en los niños”.

PROGRAMAS	
“MEJORA CONTINUA”	<p>Contempla las áreas de aprendizaje, proyectos educativos y talleres que se desarrollan con los niños en función a sus necesidades e intereses;</p> <p>Proyectos Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidando la salud -Aprendo, explorando, jugando y creando -Desarrollando valores, - Un mundo verde para todos. <p>Talleres institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Psicomotricidad (1,2 3 años). -Plan lector (1,2 3 años). -Danza (1,2,3 años) -Música: 3 años -Cómputo: 3 años
“FAMILIA EN ACCIÓN”	<p>El personal docente y especialistas de servicios complementarios orientan a las familias a fin que puedan atender las necesidades e intereses de los niños de 2 y 3 años. Se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Charla a PP.FF. -Reuniones con PP. FF por las docentes.

“EDUCACIÓN EMOCIONAL”	<p>Orientado a desarrollar el conocimiento, control y buena práctica de las emociones, dirigido a la comunidad educativa, el cual se organiza de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes: “Creciendo emocionalmente feliz “ -Padres de familia: “Cuidando el bienestar emocional”
“A COMER PESCADO”	<p>El Programa Nacional “A Comer Pescado”, se implementó los años 2021 y 2022; es una estrategia de Intervención para la Educación y Promoción del consumo de productos hidrobiológicos con el propósito de mejorar los niveles de hierro en los niños</p>
“POTENCIANDO EL LENGUAJE EN LOS NIÑOS”	<p>La adquisición de lenguaje se produce por imitación, por ello es importante ofrecerle una comunicación clara articulando con claridad las palabras e incrementar su vocabulario a través de actividades diarias que el niño realiza. Es importante realizar una estimulación orientada al desarrollo adecuado del lenguaje comprensivo expresivo en todas sus dimensiones.</p>

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La docente tutora mantiene una comunicación permanente y asertiva con los padres de familia a través de las entrevistas personalizadas durante el año denominadas "Planes de mejora". En las entrevistas, la docente orienta y planifica situaciones específicas de los niños (as) relacionadas a las actitudes que se desean modificar, estableciendo un plan estratégico para ser trabajado en casa.

La psicóloga es responsable de la orientación al personal docente y padres de familia para el logro de los objetivos establecidos.

Los padres son los principales agentes en la educación de sus niños por ello es importante mantener una relación armoniosa entre todos sus miembros.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El área lo conforman profesionales de la salud quienes son responsable de los niños en cuanto a su área de acción, contribuyendo al desarrollo integral de los niños.

ÁREA- SALUD	RESPONSABLE
Enfermería	Ana Aguilar Quispe
Psicología	Luz Elena León Pinares
Especialista en audición, lenguaje y aprendizaje	Mg. Xiomara Sáez Alván
Especialista en psicomotricidad	Mónica Maticorena Nieto.
Nutricionista	Annie Ponciano Cabanillas

1. NUTRICIÓN:

Este servicio está a cargo de una nutricionista que tiene como objetivo:

- Cubrir el 80% del requerimiento nutricional de su niño a través de las cuatro preparaciones que se le ofrece (desayuno, refrigerio, almuerzo y lonche)
- Que el niño consuma variedad de alimentos con alto valor nutricional y ricos en hierro.
- Que el niño alcance la talla y el peso ideal de acuerdo a su edad.
- Orientar a los padres de familia en el aspecto nutricional.

Es importante que los padres conozcan el tipo de alimentación que reciben sus hijos en la Institución Educativa, con el fin de complementarla adecuadamente en su casa. Los días lunes se publicará en la vitrina el menú de la semana y en la plataforma SIEWEB. Es importante inculcar a los niños buenos hábitos alimenticios enseñándoles a comer variedad de frutas y verduras y alimentos saludables.

CUMPLEAÑOS:

Actividad que eleva la autoestima del niño. Los Padres podrán ingresar a celebrar con su niño en el horario de la tarde, en el momento del taller de psicomotricidad (45 minutos).

Se recomienda compartir solo una torta hecha en casa (queque con manjarblanco).

2. ENFERMERIA:

El servicio educativo cuenta con una enfermera, quien tiene como objetivo:

- Realizar acciones preventivas (Descarte de anemia y parásitos).
- Orientar a los padres en las acciones a seguir para contribuir con la buena salud de los niños.

3. PSICOLOGIA:

Este servicio está a cargo de una psicóloga que tiene como objetivo:

- Velar por un adecuado desarrollo del niño
- Orientar a los padres de familia sobre crianza de sus niños.
- Realizar consejerías familiares.
- Responsable del Programa: Educación emocional.

4. TERAPIA DE LENGUAJE:

Está a cargo de una terapeuta especialista en audición y lenguaje, quien tiene como objetivo:

- Evaluar, detectar y tratar los problemas del lenguaje a niños de 3 años.
- Es responsable de acompañar y asesorar al personal docente en el desarrollo del Programa: "Potenciando el lenguaje en los niños".

5. TERAPIA DE PSICOMOTRICIDAD:

Está a cargo de una terapeuta de psicomotricidad, quien orienta al personal docente y padres de familia para el logro óptimo del desarrollo psicomotor grueso y fino.

REGLAMENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

RD N°044-22 – MGP/DB

Artículo 29.- Del compromiso de los padres de familia.

- 01.- Aceptar y cumplir las disposiciones del Reglamento de Normas de Convivencia y disciplina escolar, colaborando activamente en la formación integral de sus hijos.
- 02.- Aceptar la decisión de la Institución educativa naval respecto a la ubicación de los estudiantes en las diferentes secciones, la misma que será dispuesta en base a criterios académicos, conductuales y psicológicos, buscando siempre el beneficio del estudiante.
- 03.- Mantener una relación de respeto y compromiso con todo el personal de la Institución Educativa Naval, en el logro de la formación integral de los estudiantes.
- 04.- Hacer cumplir a sus hijos, con los horarios de ingreso y salida establecidos por la Institución Educativa Naval a fin de no interferir con las actividades pedagógicas.
- 05.- Velar por la buena presentación de sus hijos y verificar que cuenten con los útiles necesarios para el buen desenvolvimiento escolar.
- 06.- Velar por el adecuado desarrollo físico y moral de sus hijos, a través del buen ejemplo, el diálogo y la armonía entre sus miembros, animándolos con actitudes cotidianas al cumplimiento de sus compromisos.
- 07.- Los padres de familia, firmarán las actas de compromiso de atención de sus menores hijos, las mismas que deberán cumplir, informando a la Institución Educativa de los avances y la necesidad de colaboración que requieran, para la recuperación de los mismos.
- 08.- Está prohibido el ingreso de padres de familia a las diferentes instalaciones del plantel, sin la citación y/o pase respectivo. Si

el padre no hubiera sido citado deberá de permanecer en la recepción hasta ser atendido por el personal encargado.

- 09.- Revisar el SIEWEB a diario (desde el presente año la bitácora será virtual), verificando las anotaciones a que hubiera lugar.
- 10.- Firmar y devolver los desglosables de los comunicados.
- 11.- Mantener actualizada en el SIEWEB, bajo su responsabilidad, la información personal, dirección y teléfono.
- 12.- Mantener actualizado el seguro escolar.
- 13.- Asistir con puntualidad y participar responsablemente a todas las citaciones convocadas por las diferentes áreas de la Institución Educativa Naval.
- 14.- Recoger el reporte de información y otros documentos de evaluación de sus hijos dentro de los plazos establecidos.
- 15.- Los padres de familia no podrá dejar, por ningún motivo, trabajos o materiales para ser entregados a los estudiantes, en el horario escolar, estos no serán recibidos por la institución
- 16.- No enviar encargos o mensajes para los estudiantes durante el horario escolar.
- 17.- Concertar para sus hijos las citas médicas o de otro tipo en horarios que no perturben ni alteren la asistencia a la Institución Educativa Naval.
- 18.- Recoger a sus hijos puntualmente, dentro del horario establecido.
- 19.- No enviar a sus hijos cuando se encuentren mal de salud (**fiebre, enfermedades infecto-contagiosas, males estomacales.**) En caso ocurriera, se llamará al padre de familia, para que lo recoja.
- 20.- Asistir puntualmente a las citaciones y reuniones con los directivos, tutores y docentes, de no poder hacerlo, enviar un comunicado acordando una nueva fecha de reunión.
- 21.- Solicitarán a las autoridades, docentes o psicólogos de la institución educativa Naval, las citas que consideren necesarias a través de la Bitácora virtual, de acuerdo al roll establecido para atención.

- 22.- Apoyar las actividades organizadas por la Institución Educativa Naval.
- 23.- Respetar el conducto regular ante cualquier inquietud o reclamo, según el siguiente orden:
 - a. Tutor/Docente
 - b. Sub directora
 - c. directora
- 24.- Velar y hacer seguimiento al desempeño académico de sus hijos.
- 25.- Cumplir con las recomendaciones y apoyos solicitados por la Coordinación de Servicios Complementarios: informes médicos, informes psicológicos, terapias, medicación y otros.
- 26.- Toda comunicación de los padres de familia con las autoridades de las Instituciones Educativas Navales podrá ser en forma presencial o virtual y/o a través de la Bitácora virtual, quedando prohibido todo tipo de comunicación vía telefónica.
- 27.- Es responsabilidad de los padres de familia y/o apoderados solicitar información sobre el proceso formativo de los estudiantes, así como ingresar en forma periódica al sistema SIEWEB con la finalidad de conocer los logros académicos y actitudinales de sus menores hijos, así como los comunicados y comunicación virtual con los docentes.

HORARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INGRESO: De 7: 00 a 8:00 a.m.

Salida: de 5:00pm a 5:15pm

6. El padre pasará a la zona de lavado de manos previo a la entrega de su niño.
7. Los niños ingresarán al aula acompañado de sus padres la primera semana de actividades (del 13 al 17 de marzo)
8. Los niños de 3 años ingresarán solos, a partir del segundo semestre portando su lonchera (1 fruta y refresco)

PDT: Los padres que deseen recoger a su niño a las 3:00 o 4:00pm deberán solicitarlo por escrito.



HORARIOS DE ATENCIÓN

SECRETARIA

Sra. Diana RAMIREZ Medina.

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. / 2:00 p.m. a 4:00 pm

Celular: 940168023

SUB DIRECCIÓN

Mg. Sra. Liliana Ovilla Valverde

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (previa cita)

Celular:987426938

ESPECIALISTA EN AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE

Mg. Xiomara Sáez Alván

De lunes a viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. (previa cita)

Celular: 985653399

PSICÓLOGA TERAPISTA FÍSICA Y NUTRICIONISTA

Lic. Luz Elena León Pinares - Celular: 999513578

Mónica Maticorena Nieto- Celular: 995004130

Annie Ponciano Cabanillas- Celular: 995139714

De lunes a viernes de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. (previa cita)

Toda atención a padres de familia será previa cita.

